



Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tepeji del Río de Ocampo Hidalgo  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF  
 Clasificación de Servicios Personales por Categoría  
 Del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2024 (b)  
 (PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)</b>	18,778,475.03	485,000.00	19,263,475.03	19,263,475.03	19,263,475.03	0
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	18,778,475.03	485,000.00	19,263,475.03	19,263,475.03	19,263,475.03	0
B. Magisterio	-	-	-	-	-	0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	-	-	-	-	-	0
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	0
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	-	-	-	-	-	0
D. Seguridad Pública	-	-	-	-	-	0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	-	-	-	-	-	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	0
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	0
F. Sentencias laborales definitivas	-	-	-	-	-	0
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)</b>	-	-	-	-	-	0
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	-	-	-	-	-	0
B. Magisterio	-	-	-	-	-	0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	-	-	-	-	-	0
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	0
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	-	-	-	-	-	0
D. Seguridad Pública	-	-	-	-	-	0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	-	-	-	-	-	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	0
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	0
F. Sentencias laborales definitivas	-	-	-	-	-	0
<b>III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)</b>	18,778,475.03	485,000.00	19,263,475.03	19,263,475.03	19,263,475.03	0

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contiene toda la información referente a la situación y/o los resultados de COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO, HGO, afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas, y asimismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas".

Elaboró

ING. EMILIO RODRIGUEZ MONDRAGON  
 SUBD. DE ADMON Y FINANZAS

Autorizó

M.D.F. KARINA MONROY MONROY  
 DIRECTOR GENERAL

Validó

T.S.U. ELIZABETH CRUZ PLATA  
 COMISARIO

ADMINISTRACIÓN  
 Y FINANZAS

DIRECCIÓN  
 GENERAL

COMISARIO